

---

**Pilar Sánchez-García**

pilar.sanchez@hmca.uva.es

Profesora Ayudante Doctor.

Departamento de Historia

Moderna, Contemporánea, de

América, Periodismo y

Comunicación Audiovisual y

Publicidad. Universidad de

Valladolid. España

---

## Los efectos de la primera fase del EEES en la enseñanza del periodismo en España: mayor especialización y formación práctica

---

**Recibido**

25 de julio de 2015

**Aprobado**

12 de noviembre de 2015

---

© 2016

**Communication & Society**

ISSN 0214-0039

E ISSN 2386-7876

doi: 10.15581/003.29.1.sp.125-143

www.communication-society.com

---

2016 – Vol. 29(1),

pp. 125-143

---

**Cómo citar este artículo:**

Sánchez-García, P. (2016). Los efectos de la primera fase del EEES en la enseñanza del periodismo en España: mayor especialización y formación práctica. *Communication & Society* 29(1), 125-143.

**Resumen**

Este artículo ofrece un estudio comparativo de los programas de Licenciatura y Grado de 35 universidades españolas con titulación de Periodismo mediante un análisis de contenido cuantitativo y cualitativo de 66 planes de estudio con el objetivo de conocer los efectos de la primera fase del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y su adaptación al nuevo entorno mediático. La investigación ofrece resultados desde cuatro perspectivas concretas: el mapa de la oferta actual de la enseñanza del Grado en Periodismo, el cambio de contenido en los planes de estudio, la continuidad o renovación general de los programas y el perfil formativo para los nuevos medios. La principal conclusión es que existe un cambio progresivo de tendencia formativa de los periodistas en España con un aumento de la enseñanza práctica-especializada y un recorte del contenido teórico-multidisciplinar. Al mismo tiempo, la investigación evidencia una limitada incorporación de asignaturas obligatorias de nuevas tecnologías para la formación en nuevos perfiles profesionales.

**Palabras clave**

**Periodismo, enseñanza, EEES, grado, perfiles, multimedia**

### 1. La oferta universitaria de Periodismo en España y su adaptación al EEES

La enseñanza del Periodismo forma parte de un amplio debate académico avivado en la actualidad por la convergencia educativa europea y el modelo cambiante de la comunicación en el nuevo entorno mediático. Una doble coyuntura que obliga a revisar programas, contenidos y perfiles formativos actuales y que marcarán la tendencia de futuro.

La adaptación de los estudios de Periodismo al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) no puede darse por cerrada en España. Su implantación obligatoria en 2010 ha dado lugar a una primera fase al

pasar de la Licenciatura al Grado de cuatro años más uno de Máster ('4+1'), mientras llega el debate de una segunda fase<sup>1</sup> con el inicio de los trámites por parte del Gobierno español de una etapa de 'flexibilización universitaria'. Una liberalización del modelo que permitirá a las universidades presentar, de forma voluntaria, programas con tres años de Grado y dos de Máster ('3+2'), entre otras modalidades, al objeto de igualar la oferta formativa a otros países del entorno como Portugal (Marinho, 2012) y que, de momento, no ha sido bien recibido por los rectores que la han aplazado hasta 2017<sup>2</sup>.

El cambio de modelo educativo coincidente con la nueva realidad mediática centra la presente investigación que analiza los efectos del EEES, conocido como Plan Bolonia<sup>3</sup>, en la titulación de Periodismo mediante un comparativo de los programas de la Licenciatura y el Grado que permita profundizar en la tendencia formativa de los periodistas.

El discurso académico lleva varias décadas abierto en un intento continuo de adaptar la realidad profesional del periodismo a las necesidades educativas del momento. La enseñanza periodística en España cuenta con una trayectoria consolidada desde las escuelas de periodistas como El Debate (1926), la Escuela Oficial de Periodismo (1939), el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra (1958) o La Escuela de Periodismo de la Iglesia (1960), hasta la llegada generalizada de la titulación a la Universidad en 1971. Sobre esta evolución formativa existe una dilatada investigación teórica iniciada con estas primeras escuelas que se erigieron como garantes de la formación de periodistas en una etapa en la que el periodismo se consideraba un oficio basado en la técnica (Graña, 1927; Beneyto, 1958; Benito, 1967).

La llegada de los estudios a la Universidad española representó un cambio en la consideración de esta enseñanza y, lejos de cerrar el debate, amplió sus perspectivas de análisis centrandolo la discusión, a grandes rasgos, en dos aspectos principales: la integración de los contenidos multidisciplinares de otras áreas del saber, especialmente de las Ciencias Sociales y las Humanidades, frente a los especializados en Comunicación y el equilibrio entre la enseñanza práctica y la teórica. Se trata de un debate adherido a la titulación en el que predomina la línea investigadora en favor de la formación multidisciplinar, íntegra y completa del periodista como garantía de profesionalidad, con un equilibrio adecuado de conocimientos teóricos y prácticos (Aguinaga, 1984; Vigil y Vázquez 1987; Aguirre, 1988; Gordón, 1991; Barrera, 2002 y 2008, Salaverría & Barrera, 2009) frente a las limitaciones de una excesiva formación instrumental aplicada.

Si la entrada del Periodismo en la Universidad supuso una interrelación con otras áreas científicas y el aporte de una visión teórica más alejada de la técnica, propia de las escuelas de periodistas, las normativas posteriores que regularon la titulación han provocado una variación progresiva de contenidos, especialmente a partir de los llamados 'Nuevos Planes' de 1991<sup>4</sup> que dividieron las tres ramas de la titulación de la Comunicación en Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas, promoviendo un conocimiento

---

<sup>1</sup> Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. B.O.E de Martes 3 de febrero de 2015, pág. 8.088-8.091. <http://www.boe.es/boe/dias/2015/02/03/pdfs/BOE-A-2015-943.pdf>

<sup>2</sup> *El País* (2015, 3 de febrero). Los rectores aplazan a 2017 la reforma que implanta los grados de tres años. Obtenido de [http://politica.elpais.com/politica/2015/02/02/actualidad/1422878603\\_164431.html](http://politica.elpais.com/politica/2015/02/02/actualidad/1422878603_164431.html)

<sup>3</sup> El acuerdo suscrito por 47 países europeos se firmó en la ciudad italiana de Bolonia el 19 de junio de 1999 bajo los principios educativos de calidad, movilidad, diversidad y competitividad para lograr la homologación de títulos que faciliten la movilidad de trabajadores y estudiantes. ('Documento Marco' elaborado por el Ministerio de Educación español en febrero de 2003. Disponible en [http://www.eees.es/pdf/Documento-Marco\\_10\\_Febrero.pdf](http://www.eees.es/pdf/Documento-Marco_10_Febrero.pdf) (Consultado el 3 de enero de 2014).

<sup>4</sup> Real Decreto 1428/1991, de 30 de agosto, que establece el título universitario oficial de Licenciado en Periodismo y las directrices de los planes de estudios. BOE. N.º 243 de 10 de octubre de 1991, pp. 32902- 32904.

más especializado (Humanes, 1997), y al que igualmente ha contribuido el avance investigador de esta rama del saber integrada en las Ciencias Sociales.

El progresivo recorte del contenido teórico más generalista se acentuó en los últimos planes de Licenciatura (Real, 2004) que darían paso a los nuevos Grados adaptados al modelo europeo y que, a su vez, generó un debate dicotómico del Plan Bolonia: como una oportunidad de adaptarse a las realidades profesionales y de ofrecer innovación mediante nuevos sistemas de aprendizaje (García, 2007; Jiménez, 2010; Vivar et al, 2010) o como una transformación utilitarista y mercantilista de la enseñanza superior (Bermejo, 2009; Lozano 2010; Sierra, 2011) para amoldar las titulaciones a las demandas más técnicas del mercado.

La adaptación de las titulaciones de Comunicación al EEES ha seguido las directrices del “Libro Blanco. Títulos de Grado en Comunicación” (Aneca, 2005) en España. Antes y después de su implantación han surgido ya numerosos estudios en torno a sus posibles efectos (Videla, 2002; Real, 2004, 2005 y 2009; Marta, 2009; Ortiz, 2009; Olmedo, Álvarez & Ruiz, 2010), junto a monográficos y estudios de caso (Barranquero & Redondo, 2009; Sierra, 2010; Farias, Gómez & Paniagua, 2010; Lorente 2010; Gloria Rosique, 2013a y 2013b; Sánchez-García, 2013b; Humanes & Roses, 2014; Rodrigo-Alsina & Lazcano, 2014). De estas investigaciones se extraen conclusiones concretas de los primeros efectos del EEES como la mayor autonomía de las universidades en el diseño de sus planes de estudio, la conveniencia de diferenciar las tres áreas de la Comunicación (Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas), la proliferación de dobles y hasta triples Grados que mezclan titulaciones de otras áreas (Rosique, 2013b), y el fomento de competencias prácticas y técnicas periodísticas (Sierra, 2011) siguiendo los postulados de Bolonia.

En paralelo a este debate se añade la cuestión de cómo integrar en los planes de estudio la transformación digital y multimedia del sector con nuevas perspectivas en su enseñanza. Por un lado, surge la necesidad de formar a los periodistas más allá de la mera instrucción técnica (Salaverría, 2000; Tejedor, 2006; Díaz-Noci, 2007) y, por otro, urge adaptar los programas formativos a los perfiles profesionales polivalentes del nuevo entorno mediático (Masip & Micó, 2009; Biondi, Miró & Zapata, 2010; Baladrón, 2010; Sierra & Cabezuelo, 2010). Las investigaciones al respecto reflejan que la nueva realidad mediática en transformación aún encuentra una implantación tímida en los planes de estudio (Salaverría, 2011) en cuanto a la visión integral y transversal de los nuevos soportes y los nuevos perfiles formativos emergentes (López, 2012; Sánchez-García, Campos-Domínguez & Berrocal, 2015). Desde principios del nuevo siglo estas investigaciones plantean la necesidad de que los cambios tecnológicos no reduzcan la formación de los periodistas a la enseñanza instrumental.

Desde una perspectiva u otra, la realidad es que se sigue debatiendo sobre si los planes de estudio de Periodismo requieren una mayor carga teórica o práctica, más especializada o multidisciplinar con las Ciencias sociales y las Humanidades de fondo (López, 2010). Este marco teórico-evolutivo nutre, así, las cuestiones que centran la presente investigación que trata de analizar los efectos del EEES y medir cuantitativamente la oferta formativa actual de Periodismo atendiendo a tres aspectos claves del debate académico expuesto hasta aquí:

- El reparto de la formación multidisciplinar o especializada
- El equilibrio entre la preparación teórica y práctica-utilitarista
- La formación en nuevas tecnologías y perfiles que reclama el mercado profesional.

## 2. Objetivos y metodología<sup>5</sup>

El objetivo de esta investigación es analizar el contenido y la variación de los programas al pasar de la Licenciatura al Grado en Periodismo y profundizar en la tendencia formativa en

---

<sup>5</sup> El diseño de esta metodología se presentó en el II Congreso Nacional sobre Metodología de la Investigación en Comunicación organizado por la AE-IC en Segovia (Sánchez-García, 2013a).

España. Para su consecución se presenta un análisis comparativo de los programas ofertados en 35 facultades españolas antes y después de su adaptación al EEES<sup>6</sup> con siete objetivos específicos:

1. Cuantificar y diferenciar las materias por su contenido multidisciplinar o especializado en las áreas de Periodismo/Comunicación.
2. Analizar el equilibrio entre las asignaturas teóricas y prácticas, encaminadas éstas a la enseñanza instrumental de la profesión.
3. Conocer el grado de autonomía de las universidades en la planificación de sus programas.
4. Comprobar si las facultades aprovechan el cambio de titulación para integrar la nueva realidad multimedia y digital.
5. Analizar si se refuerza la enseñanza de idiomas, acorde con el objetivo de mayor movilidad académica y profesional que propugna el EEES.
6. Conocer si existe una ruptura o continuidad de los planes antiguos a los nuevos.
7. Establecer posibles paralelismos de la oferta entre facultades públicas y privadas.

La hipótesis de partida es que los programas de Periodismo de las facultades españolas adaptados al EEES ofrecen una tendencia formativa más práctica y especializada en Comunicación, con una reducción del contenido teórico-multidisciplinar y con un aumento de la formación digital con nuevos perfiles multimedia. La confirmación o refutación de esta hipótesis permitirá esbozar el perfil formativo de los futuros periodistas en España.

La metodología utilizada es la de análisis de contenido, adecuado para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de los documentos analizados (Berelson, 1952) y para examinar una información archivada mediante la creación de categorías que conducen a la obtención de datos objetivos (Wimmer & Dominick, 1996) y que permite un conocimiento profundo de aquellas partes de las unidades de análisis con información significativa (Piñuel, 2002).

El comparativo de los planes de estudio de 35 universidades parte del análisis cuantitativo con una exposición de resultados porcentuales y gráficos con la intención de poner cifras al debate teórico de la enseñanza del Periodismo en torno a cuestiones ya citadas como el equilibrio real entre materias específicas o multidisciplinarias, el reparto de práctica o teoría o la incorporación de nuevas tecnologías y los idiomas, entre otros aspectos. Pero el estudio no pretende limitarse a los datos cuantitativos difícilmente interpretables sin su correspondiente perspectiva cualitativa que es la que finalmente permite establecer conclusiones lógicas basadas en la combinación de categorías (Piñuel, 2002) y que, en este caso, ayuda a poner en contexto las cifras que permitan extraer conclusiones sobre los efectos del EEES en Periodismo y señalar la tendencia formativa del futuro.

### **2.1. Selección de la muestra**

El campo de estudio documental se delimita con una muestra acotada desde tres perspectivas: las universidades, los planes de estudio y las asignaturas que se someten a observación.

Respecto a los centros seleccionados (Tabla 1), la investigación parte de considerar el universo completo de las 35 universidades españolas que imparten la titulación de Grado en

---

<sup>6</sup> Esta investigación se apoya en los resultados de la tesis doctoral inédita “Un siglo de enseñanza periodística en España: de la primera Escuela de Periodismo a la adaptación de los estudios al Espacio Europeo de Educación Superior” defendida por la autora en la Universidad de Valladolid (premiada con un accésit en la III Edición del Premio Tesis Doctoral Lorenzo Gomis, 2015, de la Sociedad Española de Periodística).



Sánchez-García, P.  
**Los efectos de la primera fase del EEES en la enseñanza del periodismo en España:  
 mayor especialización y formación práctica**

Periodismo (2015), sin incluir otras ramas de Comunicación o dobles Grados, y cuyo listado se ha elaborado a partir de diferentes bases de datos<sup>7</sup>.

**Tabla 1.** Universidades españolas con Licenciatura o Grado en Periodismo (1971-2015).

Origen Licenciatura / Grado	Universidad (Denominación, titularidad, provincia)
1971 / 2010	Universidad Complutense - Pública (Madrid)
1971 / 2009	Universidad de Navarra- Privada/religiosa (Pamplona)
1972 / 2010	Universidad Autónoma- Pública (Barcelona)
1981 / 2010	Universidad del País Vasco -Pública (Bilbao)
1988 / 2010	Universidad Pontificia de Salamanca - Privada/religiosa (Salamanca)
1988* / 2008	Universidad de la Laguna – Pública (Tenerife)
1989 / 2010	Universidad de Sevilla – Pública (Sevilla)
1991 / 2009	Universidad de Santiago de Compostela – Pública (Santiago)
1992 / 2010	Universidad de Málaga – Pública (Málaga)
1992* / 2009	Universidad Pompeu Fabra – Pública (Barcelona)
1993 / 2009	Universidad CEU San Pablo Privada/religiosa (Madrid)
1994 / 2009	Universidad Ramón Llull – Privada/religiosa (Barcelona)
1995 / 2008	Universidad Antonio de Nebrija – Privada (Madrid)
1995 / 2008	Universidad Europea de Madrid – Privada (Madrid)
1996 / 2008	Universidad Carlos III – Pública – Madrid
1997* / 2008	Universidad Internacional de Cataluña – Privada / religiosa (Barcelona)
1997 / 2008	Universidad Católica San Antonio - Privada / religiosa (Barcelona)
2000 / 2008	Universidad Rey Juan Carlos – Pública (Madrid)
2000 / 2010	Universidad Camilo José Cela – Privada (Madrid)
2000 / 2009	Universidad de Valencia – Pública (Valencia)
2000 / 2009	Universidad CEU Cardenal Herrera - Privada / religiosa (Valencia)
2002 / 2009	Universidad Francisco de Vitoria Privada / religiosa (Madrid)
2002 / 2009	Universidad Miguel de Cervantes – Privada (Valladolid)
2002 / 2008	Universidad de Vic – Privada (Barcelona)
2002* / 2010	Universidad de Murcia – Pública (Murcia)
2003 / 2010	Universidad de Valladolid – Pública (Valladolid)
2003 / 2010	Universidad CEU Abat Oliba Privada / religiosa (Barcelona)
2004* / 2009	Universidad Rovira i Virgili – Pública (Tarragona)
2005 / 2008	Universidad San Jorge - Privada / religiosa (Zaragoza)
2005 / 2010	Universidad Miguel Hernández – Pública (Elche)
2005 / 2009	Universidad Islas Baleares (Cesag) pública con gestión privada/religiosa (Baleares)
- / 2008	Universidad de Zaragoza – Pública (Zaragoza)
- / 2009	Universidad a Distancia de Madrid (Udima) – Privada- Madrid
- / 2009	Universidad Jaime I de Castellón – pública (Castellón)
- / 2010	Universidad de Castilla la Mancha – Pública (Cuenca)

(\*Facultades con sólo 2º Ciclo en Licenciatura)

Fuente: elaboración propia.

<sup>7</sup> La web de la Aneca recoge 38 referencias de las que se suprimen tres: la Universidad de Lleida, por ofrecer un doble “Grado en Comunicación y Periodismo Audiovisual”; la Universidad Tecnología y Empresa de Madrid al no poder confirmar su actividad; y la Universidad Antonio de Nebrija que aparece repetida dos veces. Disponible en: <http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/busqueda-titulaciones> (Consultada el 13-1-2015). En el Registro de Universidades dependiente de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades aparecen 36 facultades con Periodismo de las que, por el mismo motivo expuesto, se excluye la Universidad de Lleida. Por su parte, la web del Ministerio ofrece 20 referencias de las que se excluyen el Centro de Enseñanza Superior Villanueva, en Madrid, y el Centro Universitario Eusa, en Sevilla, por ser centros adscritos a la Universidad Complutense y a la Universidad de Sevilla, respectivamente, y contar con los mismos planes que su centro de referencia. Disponible en [www.educación.es](http://www.educación.es) (Consultada el 13-1-2015). El listado de facultades con titulación de Periodismo se ha contrastado también con el “Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación” (Aneca, 2005); los Informes Anuales de Profesión Periodística de la APM (2008-20013); y a través de diversas consultas realizadas por mail y teléfono con algunas Universidades incluidas en el campo de estudio.

En cuanto a los planes de estudio que se someten a observación, se establece el criterio de seleccionar el último programa de Licenciatura de Periodismo impartido en 31 facultades<sup>8</sup>, extinguidos a final de 2015, y los primeros planes implantados tras la adaptación al EEES en la titulación de Grado en Periodismo (2008 y 2010) que suman 35 programas vigentes<sup>9</sup>. Es decir, que se someten a observación 66 planes de estudio.

Por último, el tercer elemento del campo de análisis es el de las asignaturas obligatorias que conforman el perfil formativo básico de los estudiantes de Periodismo y que permite distinguir a qué contenidos dan prioridad las universidades como formación imprescindible. En total se analizan 2.163 asignaturas de las que 950 se corresponden con los 31 programas de Licenciatura y 1.213 con los 35 programas de Grado. Aunque en la cuantificación de disciplinas no se recogen las materias optativas o de libre configuración, por depender de la elección de cada alumno, sí han formado parte de una observación general y de una lectura secundaria que ayuda a comprender mejor la interpretación de algunos resultados concretos.

La selección del campo de análisis y la recopilación de todos los datos ha permitido trabajar con una amplia y actualizada base de datos en torno a la oferta formativa de la titulación de Periodismo en España.

## 2.2. La plantilla de análisis y delimitación de categorías

La plantilla de análisis de elaboración propia incluye siete ejes temáticos, que responden a los objetivos específicos planteados al inicio de la investigación, junto a la observación y cuantificación de doce categorías de análisis (Tabla 2) que se definen a continuación para evitar una de las limitaciones del análisis de contenido como es el hecho de que obliga a emitir un juicio sobre el valor que adopta la unidad en cada una de las categorías sometidas a consideración, con el riesgo de dislocación que ello puede suponer respecto al proceso de investigación completado (López & Vicente, 2011).

**Tabla 2.** Plantilla para el análisis comparativo de la Licenciatura y el Grado en Periodismo.

EJES TEMÁTICOS	CATEGORÍAS	
E1. Contenido	C1. Periodístico / Comunicacional	C2. Multidisciplinar
E2. Carácter	C3. Teórico	C4. Práctico
E3. Tipo de materia	C5. Troncales / Formación Básica	C6. Obligatorias
E4. Nuevas tecnologías	C7. Integración	C8. Denominación
E5. Enseñanza de idioma	C9. Cuantificación de materias/ Itinerarios bilingües	C10. Lengua
E6. Variación global	C11. Continuidad	C12. Renovación
E7. Titularidad de la Universidad	C 13. Pública	C.14 Privada / Religiosa

Fuente: elaboración propia.

- El 'Eje Temático de Contenido' (E1) diferencia las materias agrupadas en dos tipos de conocimientos. Por un lado, se agrupan las asignaturas que ofrecen especialización en el área Periodismo/Comunicación (C1) frente a las materias multidisciplinares (C2) propias de

<sup>8</sup> Real Decreto 1428/1991, de 30 de agosto. B.O.E. N° 242 de 10 de octubre de 1991. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/1991/10/10/pdfs/A32902-32904.pdf> (Consultado el 10 de noviembre de 2014).

<sup>9</sup> Los programas siguen vigentes en el curso 2014-2015 aunque algunos han introducido modificaciones desde 2010 que afectan, en su mayoría, al cambio de asignaturas optativas.

otras áreas como las Ciencias Sociales y Humanidades que aportan conocimientos generales que van desde la Economía, el Derecho o la Historia hasta la Filosofía, la Lengua, el Arte, etc.

- El 'Eje Temático de Carácter' (E2) distingue las materias enfocadas a la formación teórica (C3) de las asignaturas prácticas (C4). Una diferenciación que puede resultar un tanto artificial al considerar diversos factores como las materias que se presentan como teórico/práctica, el enfoque de cada profesor, y la pedagogía del Plan Bolonia que propugna mayor carga práctica en cualquier materia del Grado. Estas circunstancias llevarían a considerar gran parte de las disciplinas como teórico-prácticas. Así, al objeto de delimitar ambas categorías, se cuantifica como teóricas aquellas materias que lo indican en su denominación y las que tradicionalmente se han centrado en el conocimiento teórico, tanto multidisciplinar como especializado (Historia del Periodismo, Teoría del Periodismo, Teoría de la Comunicación, Deontología, Derecho, Historia, etc.). Y se clasifica como asignaturas eminentemente prácticas las encaminadas a 'ensayar' el ejercicio real de la profesión, es decir, que aportan herramientas instrumentales para el desempeño profesional y proporcionan una capacitación eminentemente técnica como la redacción y elaboración de información en todo tipo de soporte, producción, edición, creación de proyectos periodísticos, etc.

- El 'Eje Temático de Tipo de Materia' (E3) analiza el nivel de autonomía de las universidades diferenciando las materias comunes que marca el Ministerio de Educación de las que programa cada universidad. En esta categoría se tiene en cuenta que la clasificación es diferente entre la Licenciatura y el Grado: las de Formación Básica que incorporan los nuevos planes las marca el Ministerio con contenido perteneciente a las áreas afines y se cuantifican aquí junto a las Troncales de la Licenciatura porque igualmente las establece el Ministerio, aunque con contenidos más generales (C5); frente a ellas se distingue la categoría de Obligatorias (C6) al ser las disciplinas que elige cada facultad en sus programas.

- El 'Eje Temático de Nuevas Tecnologías' (E4) cuantifica las materias relacionadas con la enseñanza tecnológica del nuevo entorno mediático analizando dos categorías: el nivel de integración (C7) de estos contenidos que permite medir si aumentan su presencia en los programas al pasar de la Licenciatura al Grado; y las formas de denominación (C8) de estas materias que refleja diferencias epistemológicas en torno a la enseñanza de nuevos medios. En la cuantificación de ambas categorías se ha optado por distinguir las materias cuya denominación se refiere de forma genérica a 'Tecnologías de la Información' (con variedades como 'Tecnología de la Comunicación', 'Fundamentos de la Tecnología', 'Nuevas Tecnologías aplicadas al Periodismo', etc.) y las denominaciones más específicas (con acepciones como 'ciberperiodismo', 'digital', 'electrónica', 'cibernético', 'Internet', 'Red', 'interactiva', etc.) que reflejan mayor especialización en estos contenidos.

- El 'Eje temático de Enseñanza de Idioma' (E5) analiza la oferta de los programas de Periodismo en torno al aprendizaje de otras lenguas atendiendo a unos de los objetivos del Plan Bolonia, como es la movilidad de estudiantes y trabajadores titulados en Europa. Para su observación se parte de la cuantificación (C9), que permite conocer si hay más o menos asignaturas obligatorias de idiomas o itinerarios bilingües en el Grado, y la lengua (C10) para comprobar cuál es el idioma mayoritario.

- El 'Eje Temático de Variación global' (E6) mide el nivel de continuidad (C11) o de renovación (C12) general de los programas al pasar de la Licenciatura al Grado mediante la cuantificación de las asignaturas que se suprimen, las que continúan y las que se introducen como nuevas. En algunos programas se detectan cambios de denominación de materias sin que realmente modifiquen su contenido, por lo que se realizan comprobaciones consultando las Guías Docentes para confirmar su continuidad o no. Igualmente, se ha tenido en cuenta que existen asignaturas que se desdoblán al pasar de la Licenciatura al Grado en dos cuatrimestres –por ejemplo, Redacción I y Redacción II– y que se consideran

de continuidad. Así, se clasifican de renovación cuando introducen nuevos contenidos respecto al plan antiguo.

- El 'Eje Temático de Titularidad de la Universidad' (E7) persigue establecer un paralelismo entre la oferta de universidades públicas (C13) y privadas (C14) y, dentro de éstas, observar si existen o nos rasgos diferenciadores en el contenido de centros de carácter religioso que se han identificado como tales atendiendo a la revisión de la historia de cada institución y a la descripción que hacen las universidades de su ideario en su correspondiente página web.

La aplicación de esta ficha de análisis lleva, en algunos casos, a requerir diferentes consultas para resolver dudas o evitar respuestas múltiples en determinados ejes temáticos. De ahí que la cuantificación de las categorías pase por tres niveles de comprobación:

- La identificación nominal de la materia.
- La descripción de cada asignatura en su correspondiente Guía Docente.
- La 'Memoria de Grado' que cada facultad presenta ante la Aneca.

### **3. Resultados**

La aplicación de la plantilla de análisis permite presentar a continuación los resultados de cada eje temático analizado señalando las categorías dominantes observadas en el cambio de la Licenciatura al Grado. Los resultados cuantitativos<sup>10</sup> de las 35 universidades que conforman el objeto de estudio se acompañan de un análisis cualitativo apoyado en la evolución histórica de los planes de estudio y extraído tanto del marco teórico como de la amplia base de datos a que ha dado lugar esta investigación. A partir de toda la información recopilada se ofrece el mapa actualizado de los estudios de Periodismo en España, los rasgos principales del proceso de adaptación al EEES, además del perfil formativo de los periodistas en España.

#### **3.1. El mapa de la oferta actual del Grado en Periodismo**

La evolución de los 44 años de enseñanza universitaria del Periodismo en España refleja un crecimiento constante en su oferta hasta llegar a las 35 facultades actuales (1971-2015). En 1971-72 nacen las tres primeras titulaciones y desde entonces el incremento ha sido progresivo con dos momentos claves de expansión en los años 90 y en la primera década del siglo XXI (Tabla 1 y Tabla 3). La titulación está presente en 13 Comunidades Autónomas, con el 46% de la oferta concentrada en la Comunidad de Madrid y en Cataluña. Esta consolidación universitaria ha supuesto un hito para los estudios de Periodismo con el desarrollo de una base científica afianzando el cambio de consideración de un oficio que se aprendía mediante la técnica a una profesión con base multidisciplinar (Aguinaga, 1984; Humanes, 1997; Real, 2004).

El incremento de esta oferta formativa ha contado tanto con el interés público (18 facultades) como el privado (17 facultades) y ha dado lugar a una disparidad en la denominación de facultades adheridas al título de Comunicación o de Información y Periodismo que retrata el debate epistemológico en el que se ha encontrado la titulación en relación a las ramas hermanas de la Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas.

---

<sup>10</sup> Se expresan en porcentajes de planes de estudio (31 de Licenciatura y 35 de Grado) con cifras redondeadas.

**Tabla 3.** Evolución de la oferta de los estudios universitarios de Periodismo en España (1971-2015)

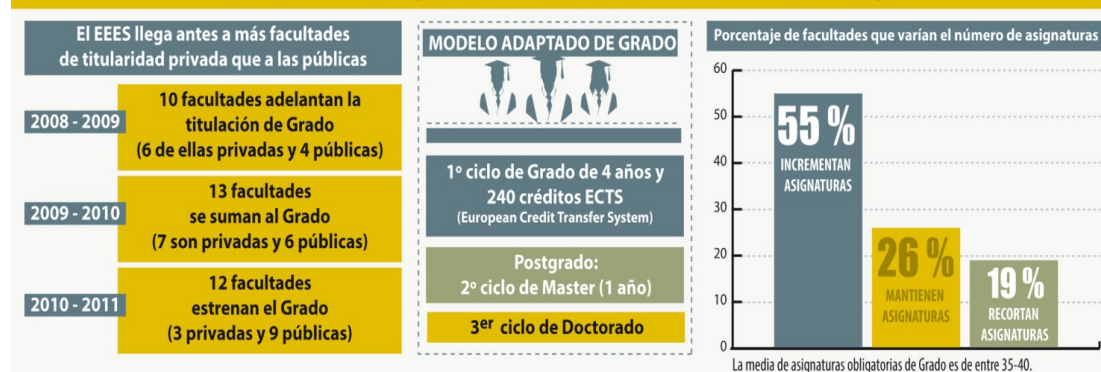
<b>Número de facultades con titulación en Periodismo</b>	35 facultades con Grado (31 ofrecieron Licenciatura)
<b>Apertura de la titulación de Periodismo por décadas</b>	- Años 70: 3 - Años 80: 5 - Años 90: 10 - 2000-2010: 17
<b>Concentración geográfica</b>	Oferta en 13 Comunidades (el 46% en Madrid y Barcelona)
<b>Titularidad</b>	51% públicas (18 facultades) 49% privadas (17 facultades, 11 religiosas)
<b>Denominación de facultades:</b>	- Facultad de Ciencias de la Comunicación: 24 - Facultad de Ciencias de la Información: 3 - Facultad de Periodismo: 2 Integrado en otras facultades: 6

Fuente: elaboración propia.

### 3.2. El proceso de adaptación de la titulación al EEES

El cambio de la Licenciatura al Grado en Periodismo para adaptarse al EEES se prolonga en España entre 2008 y 2010 en lo que puede considerarse como la primera fase. Más de la mitad de las universidades españolas adapta sus estudios de Periodismo antes de la fecha tope de 2010, siendo más rápidas en el proceso las de titularidad privada (Tabla 1 y Tabla 4). El modelo seguido por España es el del primer ciclo de 4 años de Grado lo que implica que la mayoría de las facultades resten un año respecto a la Licenciatura pasando de 5 a 4 años de Grado, con 240 créditos ECTS (*European Credit Transfer System*), que se traduce en un aumento del número de asignaturas en el 55% de las facultades analizadas y una media de entre 35 y 40 materias obligatorias que pasan de ser anuales a cuatrimestrales. Este modelo resulta menos rupturista que el de otros países del entorno como Portugal que, a modo de ejemplo, ha seguido el plan inglés con un Grado de 3 años y 2 de Máster implantados desde 2007 (Mariño, 2012) y que España ha anunciado que seguirá en los próximos años en lo que podría constituir la segunda fase de adaptación al EEES.

**Tabla 4.** Proceso de adaptación de la titulación de Periodismo al EEES en España.



Fuente: elaboración propia.

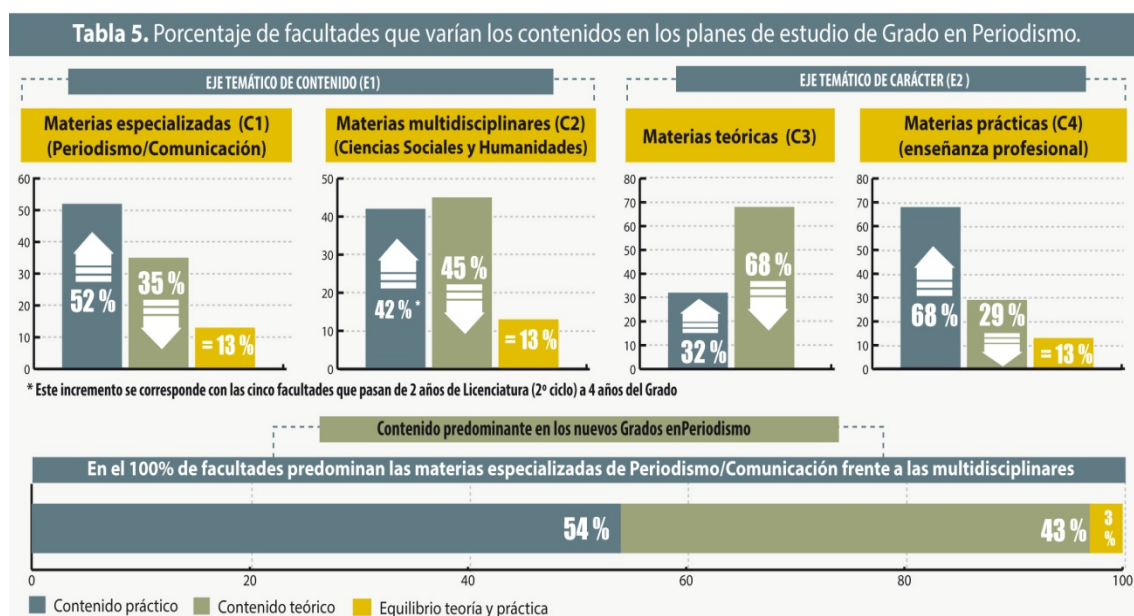
### 3.3. Variación del contenido especializado/multidisciplinar y del carácter teórico/práctico

El análisis comparativo entre los planes de Licenciatura y los de Grado en Periodismo evidencia que en el 'Eje Temático de Contenido' (E1) se produce un aumento de materias especializadas del área Periodístico/Comunicacional (C1) en el 52% de los nuevos planes de

estudio, mientras que las materias multidisciplinares (C2), propias las Ciencias Sociales y Humanidades, bajan en el 45% de las facultades analizadas (Tabla 5), lo que confirma la tendencia formativa hacia la especialización de la titulación y una reducción de los conocimientos en otras áreas del saber.

En concordancia con este resultado, el ‘Eje Temático de Carácter’ de las materias (E2) refleja cómo las disciplinas teóricas (C3) se reducen en el 68% de los planes de estudio mientras que la enseñanza práctica (C4), encaminada a la instrumentación del ejercicio periodístico, se incrementa en el mismo 68% de las facultades analizadas.

Estos datos muestran que de los dos ejes temáticos expuestos, las categorías predominantes en los planes de estudio de los nuevos Grados son las materias de contenido especializado en Periodismo/Comunicación en el 100% de los planes de estudio y las materias prácticas en el 54% de los programas.



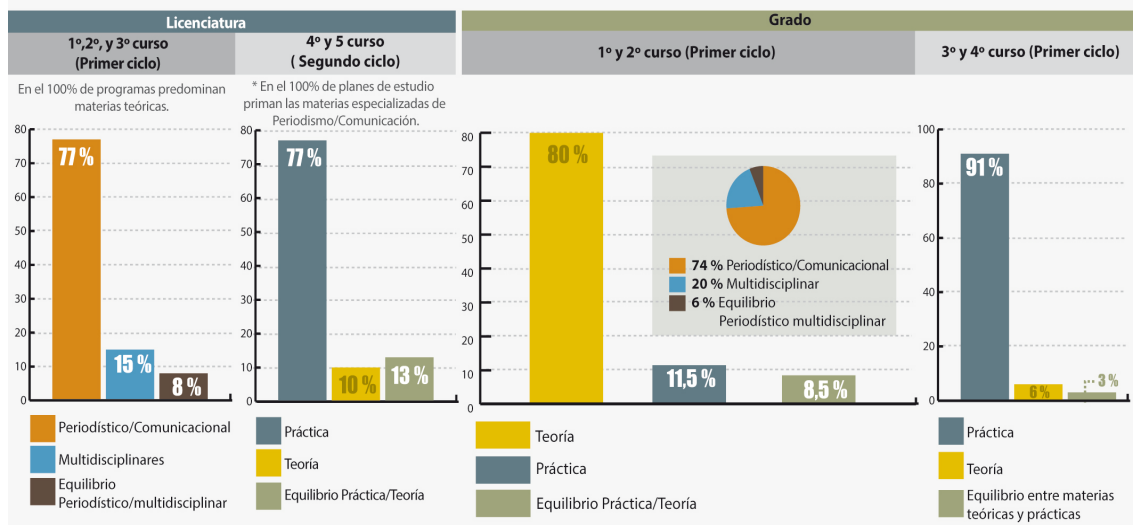
Fuente: elaboración propia.

El análisis de las asignaturas según su contenido y carácter ha permitido realizar una lectura secundaria por cursos (Tabla 6). Los resultados mayoritarios muestran cómo la Licenciatura y el Grado coinciden en ofrecer el contenido más teórico y el multidisciplinar en los primeros cursos, mientras que la formación especializada en Periodismo/Comunicación y las asignaturas de instrucción práctica del ejercicio periodístico priman en la segunda parte de ambas titulaciones. Los contenidos se mantienen aunque en porcentajes diferentes, sirva como ejemplo de ello que si en los primeros cursos las materias teóricas predominan en el 100% de los programas de Licenciatura, en el Grado se reduce al 80%; y que en los últimos cursos este contenido teórico pasa de ser prioritario en el 10% de los planes de Licenciatura, al 6% en el Grado; al mismo tiempo, aumenta la prioridad de la formación práctica en la segunda mitad de la titulación que pasa de ser predominante en el 77% de los programas antiguos al 91% en los nuevos adaptados al EEES.



**Los efectos de la primera fase del EEES en la enseñanza del periodismo en España: mayor especialización y formación práctica**

**Tabla 6.** Contenidos que predominan por cursos (expresados en porcentajes de planes de estudios).



Fuente: elaboración propia.

Esta tendencia permite confirmar cuantitativamente las conclusiones teóricas de investigadores precedentes (Humanes, 1997; Videla 2002; Real, 2004) que advertían del progresivo recorte de la formación multidisciplinar provocado por los cambios de contenidos en los últimos planes de Licenciatura, como ya se ha expresado en el marco teórico. Aun así, los resultados observados en el nuevo Grado confirman que este cambio de tendencia formativa se acentúa tras el Plan Bolonia que propugna una enseñanza más profesional.

**3.4. La mayor autonomía de las universidades**

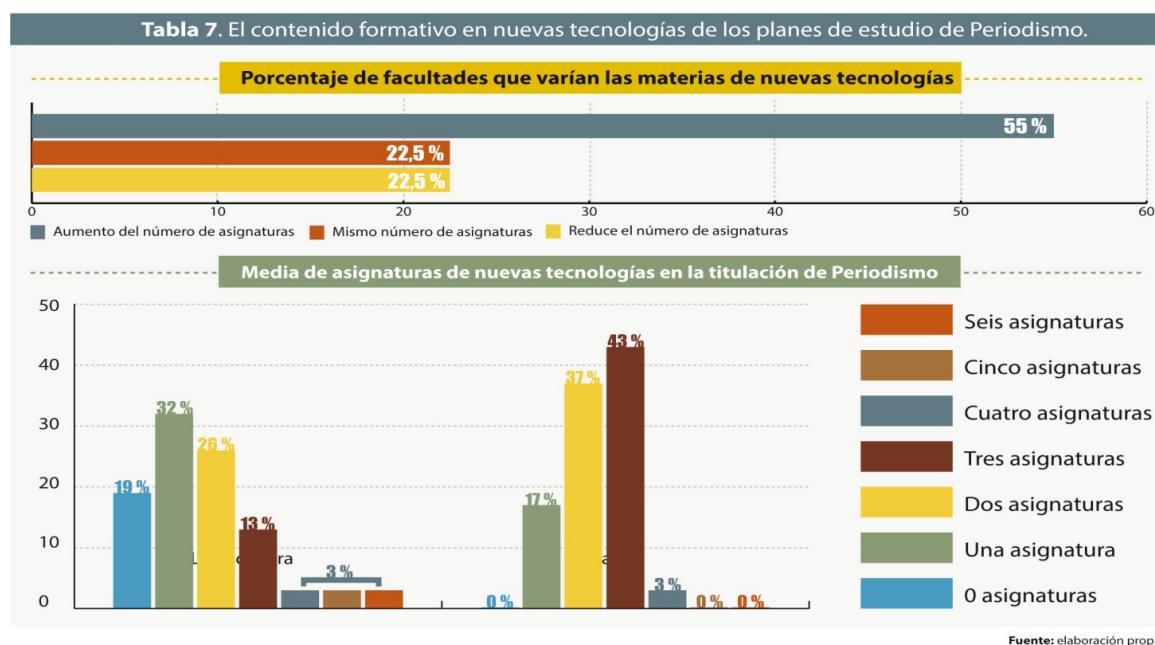
Uno de los cambios más significativos que aporta el Plan Bolonia es otorgar mayor autonomía a las universidades en la elaboración de los planes de estudio. Como consecuencia de ello, el 100% de las facultades analizadas muestra un aumento de esta autonomía al analizar el ‘Eje Temático de Tipo de Materia’ (E3) con una reducción de las asignaturas que propone el Ministerio de Educación -troncales en la Licenciatura y de formación básica en el Grado (C5)- frente al incremento de las disciplinas de carácter obligatorio (C6) que propone cada universidad. Así, el análisis evidencia que en el 74% de los planes antiguos predominan las materias troncales frente al 26% en los que priman las disciplinas de carácter obligatorio. Una tendencia que aumenta tras el EEES puesto que en el 100% de los programas de Grado predominan las asignaturas obligatorias que elige cada centro. Este cambio se produce especialmente en los últimos cursos coincidiendo con los resultados expuestos anteriormente sobre el incremento de los contenidos prácticos y especializados que propone cada universidad en los últimos cursos en busca de una oferta especializada y diferenciada.

**3.5. Incorporación de materias de nuevas tecnologías**

El análisis comparativo evidencia que en el cambio de la Licenciatura al Grado se incorpora un mayor número de materias relacionadas con las nuevas tecnologías (E4). De hecho, si en la Licenciatura están presentes en el 81% de planes, en el Grado las ofrecen el 100% de los programas analizados. Sin embargo, esta medición de la categoría de integración (C7) debe entenderse con matices puesto que como materias obligatorias aumentan en el 55% de los nuevos programas de Grado, mientras que en el resto no varían o se reducen. En este sentido, la investigación detecta que no experimentan un alto crecimiento en el conjunto de

las asignaturas obligatorias si se observa que en la Licenciatura el dato mayoritario era que el 58% de programas ofrecía una horquilla de entre 1 y 2 asignaturas obligatorias de nuevas tecnologías y que al pasar al Grado predomina una oferta de entre 2 y 3 asignaturas obligatorias en el 71% de las facultades (Tabla 7). Es decir, un contenido que puede considerarse limitado en la carga básica de los nuevos planes de estudio si se tiene en cuenta que la media de asignaturas obligatorias del Grado oscila entre 35 y 40 materias en cuatro años. Un resultado en el que hay que considerar que las facultades optan, al menos de momento, por relegar la formación relacionada con los nuevos medios a los itinerarios de asignaturas optativas que ofrecen mayor especialización en nuevos medios dejándolo a la elección de cada alumno.

Los datos vienen a confirmar, de manera cuantitativa, la realidad descrita por expertos en la materia, como Salaverría (2011) que ha calificado de ‘tímida’ la incorporación de estos contenidos en la formación periodística y que propugnan su integración transversal en los programas.



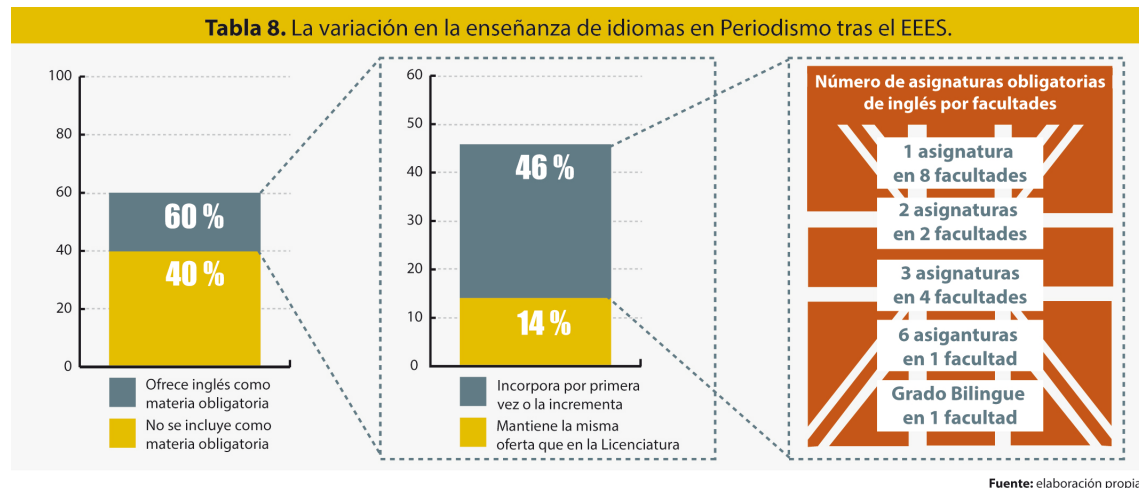
En cuanto a la categoría que analiza la denominación (C8) de las materias relacionadas con el nuevo entorno mediático los datos muestran que en el caso de la Licenciatura abundan las denominaciones genéricas referidas a ‘tecnologías’ (58%) frente a las específicas (42%). Un resultado que sí experimenta un cambio de tendencia en el Grado con el predominio de denominaciones más específicas (76%) frente a las genéricas (24%). Y en el caso de las denominaciones específicas, en las dos titulaciones predominan tres acepciones: electrónico, digital y multimedia. Tres conceptos que reflejan que estos contenidos formativos en nuevas tecnologías van adquiriendo una enseñanza cada vez más especializada y diversificada fruto, igualmente, del desarrollo investigador en la materia.

### 3.6. Enseñanza de idiomas para una mayor movilidad europea

El análisis del ‘Eje Temático del Idioma’ (E5) en los planes de estudio de Periodismo recoge la cuantificación de materias o itinerarios bilingües (C9) y muestra que en la titulación actual de Grado en Periodismo, un 60% de las facultades ofrece inglés y el 40% restante no lo incluye como materia obligatoria. A su vez, de las universidades que sí ofertan idiomas, la lengua (C10) que se ofrece es el inglés, casi en exclusiva. En conjunto, sí se aprecia que con la



nueva titulación de Grado la oferta del idioma aumenta, en general, porque el 46% de los planes de estudio incorpora el inglés por primera vez o incrementa el número de materias (Tabla 8). Aun así, puede considerarse como limitado al comprobar que la media que predomina es la de 1 asignatura obligatoria de otro idioma en 4 años, y que una única universidad ofrece el Grado bilingüe. Respecto a las facultades que no programan el idioma como materia obligatoria, cabe considerar que algunas de ellas la incluyen en itinerarios optativos que dependen de la elección del alumno.



### 3.7. Nivel de continuidad o variación global entre la Licenciatura y el Grado

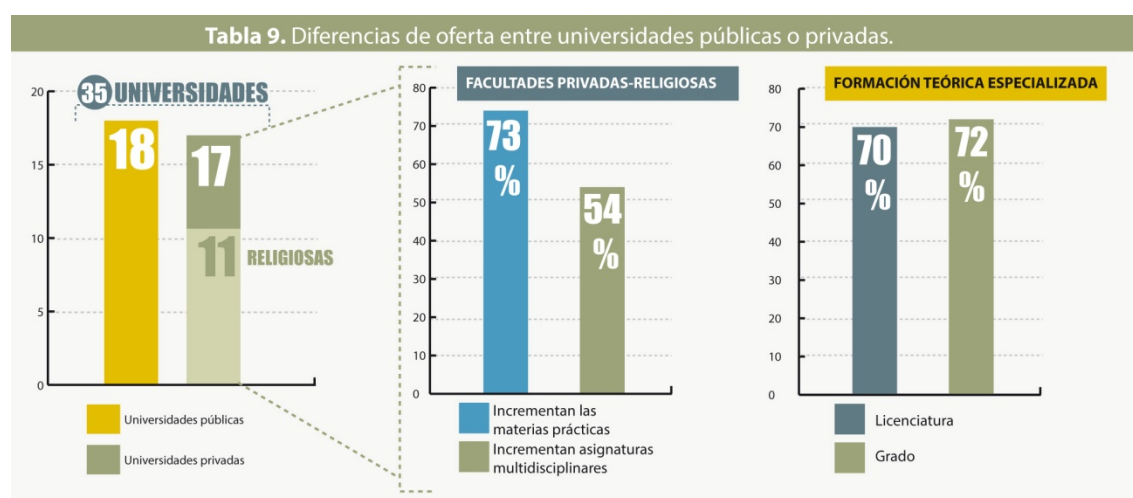
Una vez observados los cambios más concretos de contenidos, la investigación analiza la ‘Variación global’ (E6) de los planes de estudio antes y después del EEES a través de las categorías de continuidad (C11) o renovación (C12) que cuantifican las materias que repiten o suprimen y las nuevas incorporadas en los programas de facultades con planes antiguos y nuevos. Los resultados muestran que en el 74% de las facultades se ha optado por seguir un alto nivel de continuidad al mantener invariable más del 80% de materias en el cambio de la Licenciatura al Grado. Además, las universidades que suprimen asignaturas y las renuevan por otras nuevas lo hacen en menos de un 20% respecto al plan antiguo. Y, en coherencia con los resultados expresados de la variación de materias por cursos (Tabla 6), las que más se suprimen son las de los primeros cursos de Licenciatura con más contenido teórico y multidisciplinar, mientras que la incorporación de materias nuevas se da, especialmente, en los últimos cursos donde ha aumentado el contenido práctico y especializado. En definitiva, en cuanto a la continuidad o variación de programas, los datos reflejan que en la titulación de Grado ha primado el criterio de continuidad respecto a los planes antiguos optando por un modelo no rupturista en la primera fase de adaptación al EEES.

### 3.8. Paralelismo entre la oferta pública y la privada/religiosa

El análisis del ‘Eje Temático de Titularidad’ (E7) permite ofrecer una aproximación al paralelismo entre la oferta de las facultades públicas (C13) y las privadas/religiosas (C14). Como ya se ha señalado anteriormente, de las 35 facultades con título de Periodismo el 51% son públicas y el 40% privadas. Los resultados no arrojan diferencias destacables según la titularidad, es decir, que se han obtenido datos y tendencias similares en centros públicos o privados, aunque sí cabe destacar que estos últimos han sido más rápidos en la adaptación al EEES (Tabla 4).

Como apunte diferenciador, sí resultan destacables algunos rasgos diferenciadores en las 11 facultades de titularidad religiosa, dentro de las privadas. En general, muestran una tendencia común a ofrecer programas con mayor equilibrio entre los distintos tipos de

asignaturas y unos porcentajes más destacados de materias teóricas y multidisciplinarias que la media. Por ejemplo, en el paso de la Licenciatura al Grado un 54% de las facultades que se presentan con raíces católicas opta por incrementar las asignaturas multidisciplinarias (en contra de la tendencia general de reducirlas), aunque un 73% también incrementa las materias prácticas (en consonancia con el resto de facultades y con el Plan Bolonia), sin desequilibrar excesivamente ambos contenidos. En sus programas, igualmente, predomina la formación teórica especializada que sube al 72% en el Grado (frente a la tendencia general de predominio de la carga práctica). Respecto al contenido de carácter religioso, la mayoría (8 de las 11) ofrece en el Grado una asignatura obligatoria de conocimientos cristianos, la mitad de estas facultades ya la programaban en la Licenciatura y la otra mitad la han incorporado como nueva materia obligatoria al adaptar sus planes de estudio al EEES, lo que puede entenderse como una oferta que busca un rasgo diferenciador en valores cristianos.



Fuente: elaboración propia.

#### 4. Conclusiones

La primera conclusión que ofrece la investigación es que España ha optado por realizar una renovación moderada de los estudios de Periodismo en la primera fase del EEES al pasar de una titulación de dos ciclos repartidos entre 4 y 5 años de Licenciatura a un único ciclo de 4 años de Grado más 1 año de Máster voluntario (4+1). Un modelo que contrasta con cambios más drásticos de recorte a 3 años de Grado, más 2 de Masters (3+2), aplicado en países del entorno, con una nueva modalidad formativa a la que se unirán, voluntariamente y de forma progresiva, las universidades españolas en la segunda fase de adaptación al Plan Bolonia. Esto permite interpretar que en los próximos años se ofrecerán programas formativos con mayores modificaciones.

En segundo término, y respondiendo a los objetivos específicos marcados al inicio de la investigación, se constata que al pasar de la Licenciatura al Grado tras la adaptación al EEES más de la mitad de las 35 facultades con Grado en Periodismo opta por aumentar las disciplinas de contenido Periodístico-Comunicacional frente al contenido multidisciplinar, propio de las Ciencias Sociales y Humanidades, y que en la mayoría se reduce el contenido teórico en favor del práctico-profesional. Es decir, que se confirma el cambio de tendencia progresivo hacia una enseñanza de mayor especialización en contenidos comunicacionales y con un predominio de la formación práctica encaminada a la instrumentación del ejercicio profesional periodístico. En el mismo sentido, la lectura secundaria de los datos analizados por cursos refleja cómo el recorte multidisciplinar y teórico se da en los dos primeros años del Grado mientras que la mayor renovación llega en los últimos dos años con más contenido profesional especializado.

La variación proporcional de contenidos permite confirmar la primera parte de la hipótesis de partida de la investigación que auguraba el cambio de tendencia formativa en la titulación de Periodismo hacia la especialización y la práctica tras el EEES. Una variación formativa que, cabe aclarar, se acentúa pero que no es sólo achacable al nuevo modelo educativo europeo puesto que en España ya se venía produciendo desde el último cambio normativo de 1991 que dio lugar a los llamados ‘Nuevos Planes de Periodismo’ con la división de las tres ramas de la Comunicación que buscaba una formación más especializada en detrimento de la multidisciplinariedad propia de la enseñanza superior. Se trata pues de un cambio de tendencia progresivo que permite aventurar que se acentuará aún más en la segunda fase de convergencia educativa europea anunciada en España, con el modelo del Grado a 3 años, con más recortes del contenido teórico y multidisciplinar y que, probablemente, avivará de nuevo el debate en torno a la necesidad de mayor formación humanística de los periodistas que han de interpretar la realidad compleja del siglo XXI.

Como tercera conclusión, puede señalarse que en este futuro formativo resulta clave la mayor autonomía que el Plan Bolonia otorga a las universidades y que sí se ha aprovechado en los nuevos programas de Grado al introducir más asignaturas de diseño curricular propio al margen de las establecidas por el Ministerio de Educación. Una realidad que puede interpretarse como la mayor búsqueda de la diferenciación de la oferta universitaria en un mercado formativo cada vez más competitivo, como parece corroborar también la proliferación de los dobles y hasta triples Grados.

El estudio evidencia, en cuarto lugar, que la renovación de los programas de Periodismo para introducir la enseñanza en nuevos medios puede considerarse aún limitada. Esto se explica porque aunque se incorporan este tipo de materias en todos los nuevos programas de Grado, en realidad se produce un incremento relativo al pasar de una media mayoritaria de entre 1 y 2 asignaturas en la Licenciatura a una horquilla de entre 2 y 3 asignaturas obligatorias en los 4 años de Grado. Un dato que refuta la segunda parte de la hipótesis de esta investigación, en el sentido de que no se ha aprovechado de manera más decidida el cambio al programa de Grado para introducir la formación digital y multimedia de forma decidida, de manera que se opta por relegarla al apartado de optativas o itinerarios alternativos. De esta forma, en general, depende de la elección de cada alumno el alcanzar o no perfiles especializados en nuevos medios. Esta realidad puede cambiar en las próximas modificaciones de los planes de estudio con una integración transversal de los contenidos referidos a nuevos medios, como se reclama en el debate más científico y como respuesta a la adaptación de la oferta formativa al mercado laboral que propugna el modelo europeo y que permitirá a las universidades competir mejor en estos términos.

En quinto lugar, la investigación muestra una escasa oferta en la enseñanza de idiomas en el Grado en Periodismo que no refleja un refuerzo significativo de estas materias. Por un lado, sí aumenta el número de facultades que incorpora el inglés al dejar atrás el plan antiguo pero los datos evidencian que la tendencia mayoritaria es la de programar 1 asignatura de inglés en cuatro años, con algunas excepciones que ofrecen entre 2 y 4 materias. Existe un alto número de programas que relegan el idioma a optativas o no lo incluyen en la oferta. Un resultado que puede deberse a la falta de formación del profesorado para impartir programas bilingües, como sí se está haciendo en la enseñanza Primaria y Secundaria, y que contrasta con el objetivo del Plan Bolonia de fomentar la movilidad de estudiantes y trabajadores en Europa.

En sexto lugar, el análisis permite confirmar que el nivel de continuidad entre los programas de la Licenciatura y el Grado en Periodismo resulta alto y no presenta un modelo de ruptura, al menos, en la primera fase del EEES. La mayoría de las facultades estudiadas mantiene el 80% de la programación del plan antiguo, lo que reafirma la idea expresada en la primera conclusión de que en España se ha optado por un modelo continuista, quizá a la

espera de la respuesta individual de las universidades con mayor autonomía programática que podrán realizar cambios voluntarios a partir de la nueva normativa con Grados a 3 años.

En séptimo lugar, el estudio concluye que la titularidad pública o privada de las universidades con estudios de Periodismo no resulta determinante en cuanto a las diferencias o coincidencias en sus contenidos programáticos, al menos en las categorías estudiadas. Aunque sí se observan rasgos similares entre las facultades de carácter religioso con algunos resultados que sobresalen de la media, como por ejemplo al ofrecer un mayor equilibrio entre el contenido teórico-multidisciplinar y el práctico-especializado, manteniendo así cierta prioridad en la enseñanza de otras áreas.

En definitiva, los resultados de la investigación permiten esbozar el perfil formativo básico que obtienen los estudiantes del Grado en Periodismo en España en la que hemos denominado aquí primera fase del EEES: los futuros periodistas reciben una formación que prima el conocimiento especializado periodístico-comunicacional teórico y con mayor saber instrumental práctico centrado en el ejercicio profesional, con una decreciente formación multidisciplinar en Ciencias Sociales y Humanidades, con conocimientos básicos de los nuevos medios pero sin especialización en nuevos perfiles y con limitados conocimientos de otros idiomas.

Como consideración final conviene señalar que ni el debate ni la propia investigación pueden darse por cerrados y que conviene seguir investigando los cambios que se producirán a medio y largo plazo en los planes de estudio, así como analizar otros posibles efectos del EEES en el ámbito pedagógico y en el profesional. Igualmente, esta investigación es susceptible de ampliación con estudios comparativos con otros países y análisis que permitan ratificar o no la tendencia formativa cambiante en la enseñanza del Periodismo, así como profundizar en el perfil formativo más adecuado para los periodistas que trabajan en la realidad mediática del siglo XXI.

## Referencias

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Ed.) (2005). *Libro blanco de los Títulos de Grado en Comunicación*. Madrid: Aneca.  
[http://www.aneca.es/var/media/150336/libroblanco\\_comunicacion\\_def.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150336/libroblanco_comunicacion_def.pdf)
- Aguinaga, E. (1984). Epistemología del ejercicio periodístico. Los estudios de periodismo y su proyección profesional. Unpublished doctoral thesis. Madrid: Universidad Complutense.
- Balandrón, A. (2010). La docencia en Comunicación en el EEES ante los perfiles profesionales emergentes: el caso de los community managers. In J. Sierra, F. Cabezuelo (Coords.). *Competencias y perfiles profesionales en los estudios de Ciencias de la Comunicación* (pp. 206- 219). Madrid: Fragua.
- Barranquero, A., Redondo, F. (2009). Análisis Comparado de los planes de Estudio de Periodismo antes y después de Bolonia. En J.M. De Pablos (Ed.). *Actas del I Congreso Internacional Latina de Comunicación Social*. Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación Social.  
<http://www.revistalatinacs.org/09/Sociedad/actas/14barranquero.pdf>

- Barrera, C. (2002). Notas para una historia del Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra (1958-1971). *Comunicación y Sociedad* 15(1), 7-38.
- Barrera, C. (2008). José María Escrivá de Balaguer y el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra. *Studia et Documenta: rivista dell'Istituto Storico San Josemaría Escrivá* 2, 231-258.
- Beneyto, A. (1958). España. In Unesco (Ed.). *La formación de periodistas. Estudio mundial sobre la preparación del personal de la información* (pp. 199-202). Paris: Unesco.  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001353/135346so.pdf>
- Benito, A. (1967). Evolución de los estudios de Periodismo en el mundo. *Cuadernos de Trabajo*, n. 11. Pamplona: Universidad de Navarra, 13-36.
- Berelson, B. (1952). *Content Analysis in Communication Researches*. Glencoe IL: Free Press.
- Bermejo, J.C. (2009). *La fábrica de la ignorancia*. Madrid: Akal.
- Biondi, J., Miró, S. & Zapata, E. (2010) *Derribando muros. Periodismo 3.0: oferta y demanda de comunicación en el Perú de hoy*. Lima: El Comercio.
- Díaz-Noci, J. (2007). Perspectivas de la investigación y docencia universitarias de la comunicación periodística. In B. Gómez, S. Hernández (Eds.). *Estudios de Periodística XIII. La Periodística como disciplina universitaria: balance y perspectivas* (pp.31-39). Pamplona: Diario de Navarra y Sociedad Española de Periodística.
- Fariás, P., Gómez, M. & Paniagua, F.J. (2010). Panorama de los estudios de periodismo en España ante el Espacio Europeo de Educación Superior. En J. Sierra (Coord.) *Los estudios de Ciencias de la Comunicación en el EEES* (pp.19-38). Madrid: Fragua.
- García, G. (2007). La Declaración de Bolonia aplicada a los estudios de Comunicación. *Comunicación y Pluralismo* 4, 189-215.
- Gordon, M. (1991). La enseñanza del Periodismo en el mundo occidental. Estudio Comparado de tres escuelas. Unpublished doctoral thesis. Universidad Complutense de Madrid.  
<http://eprints.ucm.es/1763/>
- Graña, M. (1927). Escuelas de Periodismo. (Conferencia pronunciada en la Sociedad de Estudios Vasca) *Enseñanza profesional* (s/n), 240-252.  
<http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/congresos/04/04240252.pdf>
- Humanes, M. L. (1997). La formación de los periodistas en España. Unpublished doctoral thesis. Universidad Complutense de Madrid.
- Humanes, M. L., Roses, S. (2014). Valoración de los estudiantes sobre la enseñanza del Periodismo en España. *Comunicar* 42, 181-188.
- Jiménez, S. (2010, 14 de abril). Las próximas generaciones se toparán con cambios imprevisibles en el mercado. Suplemento *Campus de El Mundo*, 2-3.
- López, X. (2010). La formación de los periodistas en el siglo XXI en Brasil, España, Portugal y Puerto Rico. *Revista Latina de Comunicación Social* 65, 231-243.
- López, X. (2012). La formación de los periodistas para los entornos digitales actuales. *Revista de Comunicación* 11, 178-195.
- Lorente, J.I. (2010). La formación de comunicadores en el EEES. Hacia una meta-competencia comunicativa. In J. Sierra, F. Cabezuelo (Coords.). *Competencias y perfiles profesionales en los estudios de Ciencias de la Comunicación* (pp.15-26). Madrid: Fragua.
- Lozano, C. (2010). Los diseños de las asignaturas universitarias relacionadas con las teorías de la comunicación en las principales universidades europeas. In J. Sierra (Coord.). *Los estudios de Ciencias de la Comunicación en el EEES* (pp.39-50). Madrid: Fragua.
- Marinho, S. (2012). Formação em jornalismo numa sociedade em mudança: modelos, percepções e práticas na análise do caso português. Tese de Doutoramento em Ciências da Comunicação, Braga, Universidade do Minho, Instituto de Ciências Sociais.
- Marta, C. (Coord.) (2009). El proceso de reconversión de la Comunicación en el EEES. Presentación. In C. Marta (Coord.) *El proceso de reconversión de la Comunicación en el EEES, Icono* 14 14, 1-7.

- Masip, P., Micó, J.L. (2009). El periodista polivalente en el marco de la convergencia empresarial. *Quaderns del CAC* 31-32, 91-99.
- Olmedo, S., Álvarez, A. & Ruiz, I. (2010). Estudios de comunicación en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Nuevos contenidos, nuevos perfiles profesionales. In J. Sierra (Coord.). *Los estudios de Ciencias de la Comunicación en el EEES* (pp. 66-81). Madrid: Fragua.
- Ortiz, M.A. (2009). La reconversión de la Formación en Comunicación desde el Espacio Europeo de Educación Superior. In C. Marta (Coord.) El proceso de reconversión de la Comunicación en el EEES, *Icono* 14 14, 35-49.
- Piñuel, J.L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística* 3(1), 1-42.
- Real, E. (2004). Formación y ejercicio profesional del periodista en la España del siglo XXI dentro del marco de la Unión Europea. Unpublished doctoral thesis. Madrid: Universidad Complutense. <http://eprints.ucm.es/tesis/inf/ucm-t27334.PDF>
- Real, E. (2005). Algunos interrogantes en torno a los estudios de Periodismo ante el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. *Cuadernos de Información y Comunicación* 10, 267-284.
- Real, E. (2009). Los estudios de Periodismo en el Espacio Europeo de Educación Superior: ¿Avance o retroceso? In C. Marta (Coord.). El proceso de reconversión de la Comunicación en el EEES, *Icono* 14 14, 8-34.
- Rodrigo-Alsina, M., Lazcano, D. (2014) La enseñanza en Comunicación y su proceso de adaptación al EEES como objeto de estudio: una visión panorámica. *Communication & Society/Comunicación y Sociedad*, 27(2), 221-239.
- Rosique, G. (2013a). La adaptación del EEES en asignaturas audiovisuales del área de periodismo: retos y oportunidades. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 19, 429-437.
- Rosique, G. (2013b). Los estudios universitarios de periodismo en España: la adaptación al EEES y la formación de periodistas en competencias digitales. *Revista Internacional de Estudios sobre Sistemas Educativos* 1-2(1), 117-132.
- Salaverría, R. (2000). Criterios para la formación de periodistas en la era digital. Ponencia en el I Congreso Nacional de Periodismo Digital. Huesca, (14-15 de enero de 2000). <http://www.unav.es/fcom/mmlab/mmlab/investig/crite.htm>
- Salaverría, R. (2011). Online journalism meets the university: ideas for teaching and research. *Brazilian Journalism Research* 7(11), 137-152.
- Salaverría, R., Barrera, C. (2009). The Spanish Journalism Education Landscape. In G. Terzis (Ed.) *European Journalism Education* (pp. 319-330). Bristol, UK: Intellect.
- Sánchez-García, P. (2013a). Propuesta metodológica para el análisis comparado de los planes de estudio en la Licenciatura y el Grado de Periodismo en la Universidad española. In M. Vicente, T. González & M. Pacheco (Coords.) *Investigar la comunicación hoy: revisión de políticas científicas y propuestas metodológicas* (pp.365-382). Segovia: Universidad de Valladolid.
- Sánchez-García, P. (2013b). La adaptación de los planes de estudio de Periodismo al EEES. Propuesta metodológica aplicada a la Universidad de Valladolid. *Historia y Comunicación Social* 18, 87-100.
- Sánchez-García, P. (2014). Un siglo de enseñanza periodística en España: de la primera Escuela de Periodismo a la adaptación de los estudios al Espacio Europeo de Educación Superior. Unpublished doctoral thesis. Universidad de Valladolid, Spain.
- Sánchez-García, P., Campos-Domínguez, E. & Berrocal, S. (2015). Las funciones inalterables del periodista ante los perfiles multimedia emergentes. *Revista Latina de Comunicación Social* 70, 187-208.

- Sierra, F. (2011). La formación científica del informador. Universidad y campo periodístico. In F. Sierra y F.J. Moreno (Eds.). *Fundamentos de la Teoría del Periodismo* (pp. 11-39). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Sierra, J. (Coord.) (2010). *Los estudios de Ciencias de la Comunicación en el EEES*. Madrid: Fragua.
- Sierra, J. & Cabezuelo, F. (Coords.) (2010). *Competencias y perfiles profesionales en los estudios de Ciencias de la Comunicación*. Madrid: Fragua.
- Tejedor, S. (2006). La enseñanza del ciberperiodismo en las licenciaturas de periodismo en España. Unpublished doctoral thesis. Universidad Autónoma de Barcelona.  
<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4188/stc1de1.pdf?sequence=1>
- Videla, J.J. (2002). La formación de los periodistas en España: perspectiva histórica y propuestas de futuro. Unpublished doctoral thesis. Madrid. Universidad Complutense.  
<http://pendientedemigracion.ucm.es/BUCM/tesis/inf/ucm-t25979.pdf>
- Vigil y Vázquez, M. (1987). *El Periodismo Enseñado. De la Escuela de 'El Debate' a Ciencias de la Información*. Barcelona: Mitre.
- Vivar, H., Abuín, N., García, A., Vinader, R. & Núñez, P. (2010). La transición al EEES: la especificidad como vía para incrementar la tasa de inserción laboral de los titulados en Comunicación. In J. Sierra, F. Cabezuelo (Coords.). *Competencias y perfiles profesionales en los estudios de Ciencias de la Comunicación* (pp. 27-43). Madrid: Fragua.
- Wimmer, R., Dominick, J. (1996). *La investigación científica de los medios de comunicación: una introducción a sus métodos*. Barcelona: Bosch.